

ATHA-FHRA-DH-483-12-13

*Junta particular del 6 de
Junio de 1837.*

Se reunieron en Junta de Diputacion general los Señores D.
Manuel de Arandia Comisario por Tierras Esparcidas y como tal
ejerciendo funciones de Maestro de Campo Comisario y Diputado
general de esta Provincia por ausencia del Caballero Diputado, en
Seminario y del Comisario por Ciudad y Villas, Dn Juan Torcedo
por primer Diputado por la Cuadrilla de Victoria, Dn Pedro Suarez
de Lavala por la de Ayala, D. Antonio de San Murguia por
la de Iruya y Dn Manuel de Loma por la de Mendocora; y estan
do así reunidos en testimonio de mi el Eño expuso el Señor Presiden
te que en conformidad de lo acordado por la Junta general ele



Se oficia á los Sres. brada el día tres del corriente se habían parado por el Correo
Diputado general, de exte dia los oportunos oficios á los Señores D. Fausto de Sta-
Feniente y Comisario su residente en la Alia y Corte de Madrid, á D.º Frigo Ortes
por Ciudad y Villas de Helasco en la de Paris y á D.º Diego Lopez Cano en la
para que vengán á ejercer sus empleos.

Ciudad de Santander comunicandoles el nombramiento que la
citada Junta general tuvo á bien hacer en ellos, á saber en el prime-
ro de Diputado general; en el segundo para Feniente y en el tercero
de Comisario por Ciudad y Villas de esta M. N. y M. L. Pro-
vincia de Alava invitandoles tambien á bien aceptar tan honrosos
encargos y trasladarse á la mayor posible brevedad á esta Ciudad
para ser posesionados en ellos y dar principio desde luego al
ejercicio de sus respectivos destinos; de lo que quedó enterada
la Junta.

Se señalan horas
de trabajo para
la Junta

A su consecuencia fuero tambien presente lo conveniente y ne-
cesario que era el que para las sesiones sucesivas y diarias que
han de celebrarse S.S.S., se designen horas así para la mañana
como por la tarde y en la misma forma para los Empleados
de las Oficinas de Secretaría e intervencion y demas dependen-
tes; y enterados dños Señores acordaron que para los Scales
que componen la Diputación general y Junta particular
se designe como con efecto quedó designada la hora de las
diez de la mañana hasta la una y por la tarde desde las
cuatro hasta las seis y demas que sea necesario segun lo
exigen las circunstancias; y con respecto á las Oficinas de Se-
cretaria e Intervencion y demas subalternos se designó
igualmente por horas diarias desde las nueve de la mañana
hasta la una, y por la tarde desde las cuatro hasta las
seis y media entendiendo ademas las horas de trabajo

Ydem paratar
Oficinas y Cor-
teros.

Comision

según lo exijan la urgencia de los negocios: Que los Porteros
deberán estar constantemente desde la citada hora de las nueve hasta
las siete y media de la tarde alternando entre ellos la hora en que
deban ir a comer para que nunca falte persona que reciba los oficios
o avisos que muchas veces llegan a horas intempestivas con urgencia
y fuera de las señaladas y puedan recibir y transmitirlos con brevedad
al Presidente o a quien convenga y se encarga a S. S. se sirva velar
sobre el puntual cumplimiento de este acuerdo para que no experimente
el menor retraso el servicio cometido a esta Diputación y Junta
particular.

Comisiones Aunque la Junta se halla penetrada que convenia para
el mas expedito y pronto despacho de los negocios que se acumulan, nombrar
comisiones respectivas a los diversos ramos que suelen pertenecer omite por
ahora su nombramiento hasta que acepten sus destinos los demas Señores
electos, tomen posesion y entren en su ejercicio, cometiendo entre tanto estos
encargos a los individuos que se crean con mayores conocimientos y q.
con mas acierto y prontitud puedan evacuarlos.

Tambien hizo presente S. S. que en la Junta general
celebrada el dia cuatro del corriente mes se dio cuenta de una exposicion
de D. Adam Weidmann enpreario de los suministros que por cuenta
de esta Diputacion se hacen a las Tropas de S. M. la Reynanta
Señora entantes y transeuntes en esta Ciudad y demas puntos fortifi-
cados en la comprension de esta Provincia y Villas de Lapuebla y
Exericio relativa a continuar suministrando por todo el corriente mes
de Junio, sentando en ella las bases, modo y forma de hacerlo, y me-
todo para los pagos de lo que suministrase sobre cuyo particular
Resolvio la Junta general cometer el examen, arreglo y decicion

Suministros del de los particulares que abraza la propuesta de Weidmann a esta
mes de Junio con Junta particular excitando en celo para sacar las mayores ventajas
D. Adam Weidmann. a beneficio de la Provincia en que por ello sufra el servicio
el menor retraso ni falta y que por lo mismo para cumplir como
corresponde con el encargo cometido convenia en su concepto que con
la mayor brevedad se señalase dia y hora para tratar de este inte-
resante negocio. llamando al efecto al empresario Weidmann. Gen-
terada la Junta de dha exposicion acordó se pase a Weidmann el por-
tuno aviso a fin de que para las once del dia de mañana se perezne
en esta Casa de diputacion donde estara reunida la Junta para tratar
acerca de la propuesta que tiene hecha sobre el particular.

Con lo cual se diolvió esta Junta que firmó el
Sr. Presidente conmigo el Pmo.

J. Ramos Estrada

Arte mi
Gabriel y Araceli